

DE OTRAS PUBLICACIONES

LA EDUCACIÓN DE VALORES EN EL  
CURRÍCULUM UNIVERSITARIO. UN ENFOQUE  
PSICOPEDAGÓGICO PARA SU ESTUDIO

*Dra. Viviana González Maura<sup>1</sup>*

RESUMEN

El artículo aborda el análisis de la conceptualización psicológica del valor como premisa necesaria para la comprensión de su función reguladora en la actuación del ser humano, y por tanto de su educación. Refiere los indicadores psicológicos a partir de los cuales puede analizarse el nivel de desarrollo de los valores en un sujeto. Plantea la necesidad y la posibilidad de educar los valores en el currículum universitario, así como las condiciones a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros universitarios para estimular el desarrollo de valores en los estudiantes.

*Descriptores DeCS:* CURRÍCULUM; VALORES SOCIALES; UNIVERSIDADES; ESTUDIANTES.

Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las Universidades la formación de profesionales competentes.

La calidad en la formación profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente.

La formación de valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular.

En su conceptualización psicológica el valor debe ser analizado si se tiene en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva.<sup>1</sup>

El valor en tanto significación de un hecho es al mismo tiempo objetivo y subjetivo ¿Quién atribuye significado? El ser humano. Por tanto el valor como significado atribuido tiene una naturaleza subjetiva toda vez que existe individualmente en los seres humanos capaces de valorar, pero al mismo tiempo tiene una naturaleza objetiva en tanto constituye parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano.<sup>2</sup>

En este sentido los valores tienen además de una existencia individual, una existencia supraindividual toda vez que forman parte de la realidad social como relación de significados entre los hechos de la vida social y las necesidades de la sociedad, e histórica como sistema de valores oficialmente instituidos en una sociedad concreta.

La comprensión de la naturaleza objetiva-subjetiva del valor es fundamental para su educación.

Tanto los valores más trascendentes para una sociedad como la igualdad, la justicia, la solidaridad, como los valores más específicos, por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión, la responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, de sus intereses, capacidades; quiere decir que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes (existencia objetiva del valor) son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad (existencia subjetiva del valor). Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores.<sup>3</sup>

La diferencia entre la existencia objetiva y subjetiva del valor y su expresión con la conciencia del hombre es explicada por *A. N. Leontiev* a través de sus conceptos, significados y sentido personal (*Leontiev, A.N., 1981*).

*González Rey* al referirse a la importancia de comprender la complejidad de la naturaleza subjetiva del valor en su función reguladora de la actuación del sujeto establece la diferencia entre lo que denomina “valores formales” y “valores personalizados”. En este sentido plantea:

“Ningún contenido que no provoque emociones, que no estimule nuestra identidad, que no mueva fibras afectivas, puede considerarse un valor, porque éste se instaura a nivel psicológico de dos formas: los valores formales que regulan el comportamiento del hombre ante situaciones de presión o control externos, y creo que no son los que debemos formar, y los valores personalizados, expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume, y que son, en mi opinión, los valores que debemos fomentar en toda la sociedad cubana de hoy”. (*González, F. 1996, página 49*).

Por tanto, si se quiere comprender cómo los valores se constituyen en reguladores de la actuación individual se debe detener en el análisis de la naturaleza subjetiva del valor.

El valor en su existencia subjetiva individual se manifiesta como *motivo de la actuación*.

Los valores, por tanto, existen en el individuo como *formaciones motivacionales de la personalidad* que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades.<sup>4</sup>

De esta manera un estudiante universitario es responsable no porque conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias lo obliguen a ser responsable, sino porque *siente la necesidad de actuar responsablemente*. La responsabilidad en este caso, deviene un motivo de la actuación.

Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta.

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, sobre los cuales se hablará más adelante, toda vez que permite comprender que la formación de valores en el *currículum* universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores.<sup>5</sup>

El valor como formación motivacional de la personalidad tiene diferentes niveles de expresión funcional en la regulación de la actuación (*González, F., 1985*).

El nivel de desarrollo del valor como regulador de la actuación del sujeto puede analizarse a partir de los siguientes indicadores:

## **1. FLEXIBILIDAD-RIGIDEZ CON QUE SE EXPRESA EL VALOR EN LA REGULACIÓN DE LA ACTUACIÓN.**

El valor puede expresarse en la regulación de la actuación de manera rígida o flexible.

La flexibilidad se manifiesta cuando el valor regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda, por tanto, de alternativas diferentes de solución a los problemas que el sujeto enfrenta en su actuación.<sup>6</sup>

Por ejemplo, 2 estudiantes pueden ser sinceros, sin embargo la forma en que el valor sinceridad regula su actuación puede ser diferente, en un caso puede manifestarse

la sinceridad de manera rígida, ello implica que el estudiante siempre dice la verdad sin tener en cuenta el lugar, momento, y situación en que se encuentre. Esta forma rígida de manifestar la sinceridad lejos de constituir una virtud puede ser un defecto. Por el contrario el estudiante que manifiesta flexibilidad en la expresión de su sinceridad sabe usar el momento, la forma y las condiciones propicias para expresar sus ideas y sentimientos.

La flexibilidad, por tanto, implica un nivel superior de funcionamiento del valor en la regulación de su actuación.

## **2. POSICIÓN QUE ASUME EL SUJETO EN LA EXPRESIÓN DE LOS VALORES DE LA ACTUACIÓN.**

El sujeto puede asumir una posición activa o pasiva en la expresión de sus valores.

La posición activa en la expresión de los valores caracteriza un nivel superior de desarrollo y se manifiesta cuando el sujeto actúa espontáneamente, con iniciativas en la expresión de sus valores. Este nivel se corresponde con lo que *González Rey* denomina valores personalizados. La posición pasiva en la expresión de los valores se correspondería entonces con los valores formales, es decir, cuando el sujeto actúa no por convencimiento, por sentir la necesidad de actuar de esa manera, sino por presiones externas.

Por ejemplo, 2 estudiantes pueden actuar solidariamente, sin embargo uno lo hace sólo cuando siente una presión externa (posición pasiva) mientras que el otro lo hace siempre que sea necesario (posición activa).

## **3. GRADO DE MEDIATIZACIÓN DE LA CONCIENCIA EN LA EXPRESIÓN DE LOS VALORES.**

Este indicador se manifiesta en la posibilidad del sujeto de argumentar con criterios propios el por qué de su actuación.

Cuando existe un grado mayor de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación, el sujeto manifiesta una reflexión personalizada en la expresión de sus valores, quiere decir que es capaz de argumentar y defender a partir de sus puntos de vista y criterios el por qué actúa de una u otra manera.

En la medida en que el grado de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación es menor, el sujeto es incapaz de argumentar y defender con criterios propios el por qué de su actuación.

La reflexión personalizada en la expresión de los valores caracteriza un nivel de funcionamiento superior en la regulación de la actuación.

#### 4. PERSEVERANCIA-INCONSTANCIA EN LA EXPRESIÓN DE LOS VALORES.

Los valores pueden regular la actuación de manera perseverante o inconstante.

La perseverancia implica la disposición de llevar adelante los propósitos y decisiones adoptadas independientemente de los obstáculos que haya que vencer. La inconstancia caracteriza a los sujetos que abandonan el camino tomado ante el surgimiento de obstáculos.

La perseverancia caracteriza, por tanto, el nivel funcional superior del valor en la regulación de la actuación.

#### 5. PERSPECTIVA MEDIATA-INMEDIATA EN LA EXPRESIÓN DE LOS VALORES.

Los valores pueden regular la actuación de manera situacional (perspectiva inmediata) o a más largo plazo (perspectiva mediata). Por ejemplo: 2 estudiantes pueden manifestar responsabilidad en el estudio. En un caso la responsabilidad se limita al cumplimiento de las tareas relativas al estudio de las asignaturas que cursa (perspectiva inmediata). En otro caso la responsabilidad puede manifestarse a más largo plazo en la profundización en el estudio de contenidos que trascienden las asignaturas que cursa pero que pueden ser de utilidad para su futuro profesional (perspectiva mediata).

Por supuesto que la perspectiva mediata caracteriza el funcionamiento superior del valor en la regulación de la actuación.

El conocimiento de los indicadores de funcionamiento del valor tiene importancia no sólo para el diagnóstico de su nivel de desarrollo sino también para su educación.

En la medida que el docente universitario conozca qué es un valor y cómo regula la conducta del estudiante estará en condiciones de propiciar su formación y desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>7</sup>

Muchos de los errores que se han cometido en la formación de valores se explican por el desconocimiento del docente acerca de cómo se forman y funcionan los valores en el estudiante.

¿Pueden educarse los valores en el estudiante universitario?

¿Cómo se educan los valores?

En cursos de postgrado a docentes universitarios en los que se han abordado la temática de la formación de valores, se ha aplicado la siguiente situación para su análisis:

## SITUACIÓN

En una reunión de profesores del colectivo de 1er. Año de una carrera x se analiza la necesidad de elaborar un proyecto de trabajo educativo para la formación de valores en los estudiantes. En el debate las opiniones de los profesores se dividen en 3 criterios:

1. Profesores que consideran que los valores se forman en edades tempranas por tanto no tiene sentido hablar de formación de valores en la Universidad.
2. Profesores que consideran que sí se forman valores en la Universidad pero que éste es un problema de las asignaturas de corte social como Filosofía.
3. Profesores que consideran que este no es un problema de las asignaturas sino del profesor guía y de las actividades extracurriculares.

¿Con qué grupo de profesores está usted de acuerdo? Fundamente su respuesta.

De una muestra ascendente a 104 docentes de Universidades bolivianas y cubanas se ha podido analizar los siguientes resultados:

- Docentes que están de acuerdo con el 1er. Grupo de profesores: 43 (41,34 %).
- Docentes que están de acuerdo con el 2do. Grupo de profesores: 22 (21,15 %).
- Docentes que están de acuerdo con el 3er. Grupo de profesores: 27 (27,88 %).

Es interesante destacar que 10 docentes (9,61 %) no estuvieron de acuerdo con los criterios expresados en la situación ya que consideran que la formación de valores es responsabilidad de todos los docentes universitarios.

A la pregunta: ¿Ha recibido preparación pedagógica para trabajar la formación de valores en sus estudiantes? Las respuestas fueron las siguientes:

|              |    |           |
|--------------|----|-----------|
| Sí           | 6  | (5,76 %)  |
| Parcialmente | 11 | (10,57 %) |
| No           | 86 | (82,69 %) |

Los resultados son altamente interesantes. Se observó cómo el 41,34 % de los docentes universitarios consideran que los valores se forman en los niveles de enseñanza precedentes y que por tanto no hay nada que hacer al respecto en el Centro Universitario. Sin embargo, si bien el 58,65 % consideran que en la Universidad se forman valores, sólo un 9,61 % consideran que en ello intervienen todos los docentes universitarios. Quiere decir que la mayoría de los docentes considera que el problema de la formación de valores en el Centro Universitario es o bien un problema de las asignaturas filosóficas o bien un problema de las actividades extracurriculares.

El análisis de los resultados anteriores plantea la necesidad de realizar las siguientes precisiones:

1. Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad.
2. El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.
3. La educación de valores en el Centro Universitario es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla el Centro pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de valores del estudiante universitario.

En este sentido las investigaciones demuestran que una motivación profesional sustentada en sólidos intereses profesionales puede actuar como elemento rector en el desarrollo de la personalidad del estudiante universitario y en particular en el desarrollo de valores morales y culturales asociados a la actuación profesional (*Febles, M., 1997, González, V., 1994*).

Trabajar la educación de valores en el *curriculum* universitario requiere de una serie de condiciones:

## FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Para nadie es un secreto que el docente universitario es un especialista en su profesión pero carece de formación psicopedagógica. Ésta generalmente es adquirida a través de la educación de posgrado y no siempre de forma sistemática.

Por tanto es imprescindible que el docente universitario reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la formación de valores.

**CONCEPCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE  
COMO UN PROCESO DIALÓGICO, PARTICIPATIVO  
EN EL QUE DOCENTES Y ESTUDIANTES ASUMEN  
LA CONDICIÓN DE SUJETOS DE ENSEÑANZA  
Y APRENDIZAJE.**

En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un sujeto que procesa información y construye conocimientos a partir de sus intereses y conocimientos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios, está en condiciones de formar sus valores.

Por otra parte el desarrollo del estudiante como sujeto de aprendizaje y de la educación de sus valores es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje que propicien que el estudiante asuma una posición activa, reflexiva, flexible, perseverante, en su actuación. Por ello es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores.

**UTILIZACIÓN DE MÉTODOS PARTICIPATIVOS EN EL PROCESO  
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMO VÍA IMPORTANTE  
PARA EL DESARROLLO DEL CARÁCTER ACTIVO  
DEL ESTUDIANTE COMO SUJETO DEL APRENDIZAJE  
Y DE LA EDUCACIÓN DE SUS VALORES.**

La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata en la expresión de los valores en la regulación de la actuación del estudiante.

**UNA COMUNICACIÓN PROFESOR-ALUMNO CENTRADA  
EN EL RESPETO MUTUO, LA CONFIANZA, LA AUTENTICIDAD  
EN LAS RELACIONES QUE PROPICIE LA INFLUENCIA  
DEL DOCENTE COMO MODELO EDUCATIVO  
EN LA FORMACIÓN DE VALORES EN SUS ESTUDIANTES.**

El docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria y a la profesión,

la honestidad, la justicia entre otros propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes.

Sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos, espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones se estará contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario.

Se tendrían que preguntar los docentes universitarios. ¿Estoy preparado para enfrentar este reto?

## SUMMARY

Present paper tackle analysis of psychological conceptualization of value as a needed premise for understanding of its regulator function in performance of human being and therefore of its education. Psychological indicators are referred from which, it is possible analyse level of development of values in an individual. Need of and possibility of to teach values in university curriculum were emphasized, as well as conditions to bear in mind in teaching-apprenticeship process in university centers to encourage development of student's values.

*Subject headings:* CURRICULUM; SOCIAL VALUES; UNIVERSITIES; STUDENTS.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fabelo JR. La crisis de valores como conocimientos. Causas y estrategias de superación. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia. La Habana:Editorial Ciencias Sociales,1996:31-55.
2. Febles M. Caracterización psicológica del estudiante de nuevo ingreso y su seguimiento. Tesis de Maestría en Psicología Educativa. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1997.
3. González V. Motivación profesional y personalidad. Universidad de Sucre;1994.
4. González F. La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana:Editorial Ciencias Sociales,1985:21-88.
5. \_\_\_\_\_. Un análisis psicológico de los valores. Su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia. La Habana:Editorial Ciencias Sociales, 1996.
6. Leontiev AN. Actividad. Conciencia. Personalidad. La Habana:Editorial Pueblo y Educación,1981:66-104.
7. Ojalvo V, Colectivo de autores. Concepción de la enseñanza-aprendizaje y organización docente para la formación de valores de estudiantes universitarios. Diseño de investigación. CEPES. Universidad de La Habana,1997.

Recibido: 28 de diciembre de 1999. Aprobado: 6 de enero del 2000.

*Dra. Viviana González Maura.* Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana. Calle 23 No. 453 e/ H e I, El Vedado, Ciudad de La Habana. E-mail:viviana@cepes.uh.cu.